

EVOL S.A.

RUC.1791911253001

Dirección: Av. Chone, Atenas y Av. 3 de Julio km 34

Fono: 05 266 20 24 / 09 9071 1987

e-mail: empresaevol@hotmail.com

EL CARMEN - MANABÍ

El Carmen, enero 09 del 2014

OFICIO N- 00001-C.T-EVOL-S.A-14

Señor.-
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañía, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la EMPRESA DE VOLQUETEROS EVOL S.A.

CEDENTE:

PINARGOTE RAMIREZ WASHINGTON RAMON

C.C. 1304286410

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CEDE UNA ACCION.

CESIONARIO:

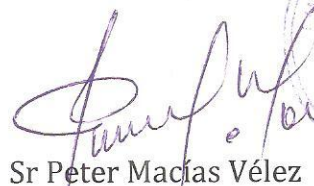
FRANCO ZAMBRANO ROMEL RAUL

C.C.- 1310358484

NACIONALIDAD ECUATORIANA

Cabe indicar que cada acción tiene el valor de \$20.00 dólares americanos cada una.

Atentamente,


Sr Peter Macías Vélez



GERENTE

El Carmen, enero 09 del 2014

Señor

Peter Macías Vélez

GERENTE DE LA EMPRESA DE VOLQUETEROS EVOL S.A.

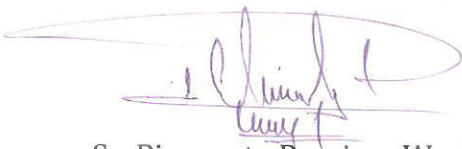
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 01 (una) acción(s) que mantengo en la EMPRESA DE VOLQUETEROS EVOL S.A. POR EL VALOR DE \$20,00 dólares americanos cada una, al Sr. **FRANCO ZAMBRANO ROMEL RAUL**, con cedula de ciudadanía N° **1310358484** de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente,



Sr. Pinargote Ramirez Washington Ramón

C.C. N° 1304286410

CEDENTE



Sr. Franco Zambrano Romel Raúl

C.C. N° 1310358484

CESIONARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130428641-0
 PINARGOTE RAMIREZ WASHINGTON RAMON
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS
 18 DICIEMBRE 1966
 010- 0312 02612 M
 STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMIN
 S DOMINGO DE LOS CLDS 1966




ECUATORIANA***** V3333V3222
 CASADO INDIRA TAMARA MUNOZ DELGADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ORIO PINARGOTE
 JEANETTE RAMIREZ
 SANTO DOMINGO 18/06/2008
 18/06/2020
 REN 0082921





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

072
 072 - 0101 1304286410
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PINARGOTE RAMIREZ WASHINGTON RAMON

MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA EL CARMEN EL CARMEN
 CANTON PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha

cuya copia se archiva

..... de de 19.....

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19.....

f.)

AZON; Mediante Escritura Pública otorgada
por la NOTARIA PRIMERA del cantón Portoviejo
bg. Adelaida Looz Ureta, declara DISUELTA
E LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIALES de
los conyuges : Washington Ramón Pimargote Ra-
mírez e Indira Tamara Muñoz Delgado, con fecha
Portoviejo, 18 de Diciembre del 2006, cuya copia
se archiva con fecha El Carmen, 20 de Dici-
embre del 2006..x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 175 Acta

En EL CARMEN Provincia de MANABI
hoy día VEINTICUATRO de MAYO del mil novecientos DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE WASHINGTON RAMON PIMARGOTE RAMI-
nacido en STO DEO - PCHA el 18 de DICIEMBRE

19 66, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 130428641-0 domiciliado en EL CARMEN MANABI, de es

anterior SOLTERO, hijo de ORIO PIMARGOTE
y de JEANETTE RAMIREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: INDIRA TAMARA MUÑOZ
DELGADO nacida en EL CARMEN MANABI, el 01 de NOVIEMBRE
19 66, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 170951258-4 domiciliada en EL CARMEN MANABI, de estado
rior SOLTERA, hija de VICENTE RAFAEL MUÑOZ

y de ROSA BERTHA DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: EL CARMEN MANABI FECHA: 24 MAYO 2002

En este matrimonio reconocieron a su llamado LO ENIGUADO AF
DOS MIL SI VALE.

OBSERVACIONES :

Abg. Lenin Cedeno Alvarar

[illegible]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131035848-4
 FRANCO ZAMBRANO ROMEL RAUL
 PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
 19 SEPTIEMBRE 1981
 FECHA DE NACIMIENTO 013- 0321 05123 M
 PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CL
 S DOMINGO DE LOS CLDS 1984
 FIRMA DEL CULDAADO



ECUATORIANA***** V334412244
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ISAURO FRANCO INTRIAGO
 MARIA ZAMBRANO MOREIRA
 QUITO 19/07/2007
 19/07/2019
 REN 2436850
 Pch




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034
 034 - 0160 1310358484
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 FRANCO ZAMBRANO ROMEL RAUL

MANABI
 PROVINCIA
 EL CARMEN
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION
 EL CARMEN
 PARROQUIA
 1
 EL CARMEN
 ZONA

T. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 34962

Usuario: cbenavides

Nombre: EMPRESA DE VOLQUETEROS EVOL S.A

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						2.600,0000
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1101475604	ACARO CHAMBA MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
2	1722424445	ALCIVAR MAZAMBA FRANK ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
3	1706407630	ALCIVAR ROMERO BLANCA NIEVE	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
4	1717151557	ANGULO MENDOZA YURY MARLYN	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
5	1304990680	BRAVO MUÑOZ VIDAL LEOPOLDO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
6	1704906435	CARRANZA LOOR GIL RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
7	1706989181	CEDEÑO ALCIVAR NARCISA	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
8	1306159987	CEDEÑO ROLDAN EDGAR LENIN	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
9	1306159474	CEDEÑO ROLDAN PETER ERUBEL	ECUADOR	NACIONAL	60,0000	
10	1303765539	CEDEÑO VELEZ BERNALDO GEOVADY	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
11	1305649038	CEVALLOS BURGOS ESNEY ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
12	1705207353	CHICA CEDEÑO SANTA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	80,0000	
13	1707032726	COSTA PINTO CARLOS FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
14	1702437797	CRUZ ANDRADE HUGO BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
15	1303300550	DELGADO CEDEÑO JAIRO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
16	1308644614	DELGADO ROMAN HENRY HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
17	1700641036	ESTRELLA JIMENEZ MARIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
18	1307364032	FALLU MARCILLO LEONARDO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
19	1704921855	FRANCO INTRIAGO ISAURO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
20	1302925605	GONZALEZ MOREIRA JEFFERSON ESTANISLAO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
21	1301929004	HRDOS. VERA ZAMBRANO FLORENCIO FULGENCIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
22	1712086980	HRDOS. VERA ZAMBRANO MILTON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	80,0000	
23	1301698195	HRDOS. ZAMBRANO ZAMBRANO MANUEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
24	1704927324	LANDETA ANGEL FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
25	1301058259	LOOR CEDEÑO RONEY OLIVER	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
26	1307705465	LOOR TUAREZ EDWIN GREGORIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
27	1307770329	LOPEZ ROMAN HITER ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	

28	1303798332	MACIAS VELEZ PETER ADLAG	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
29	1308714144	MARCILLO CHICA KELVIN DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
30	1301942940	MARCILLO CHICA MANUEL AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
31	1712800554	MARIN MARIN FREDDY ADALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
32	0800462103	MENDOZA ALAVA KLEVER ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	80,0000
33	1706435946	MENDOZA ALAVA WELINGTON ENABEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
34	1305645507	MENDOZA PALMA PABLO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	80,0000
35	1306105543	MENDOZA SALAS RICARDO ESTALIN	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
36	1707005102	PILLAJO CONDOR CARLOS RENE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
37	1304286410	PINARGOTE RAMIREZ WASHINGTON RAMON	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
38	1716831449	QUILLIGANA DE LA CRUZ CARLOS WILBER	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
39	1002352506	SUAREZ JACOME EDISON RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
40	1702754241	TOBAR PAEZ LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
41	1704375177	TORRES PROAÑO JULIO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
42	1716889231	TREJO CHICA MARIA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	60,0000
43	1305138917	VARGAS INTRIAGO JHONNY RENAN	ECUADOR	NACIONAL	300,0000
44	1302674625	VARGAS INTRIAGO NEXAR CELESTINO	ECUADOR	NACIONAL	60,0000
45	1710691419	VEGA VEGA JUAN SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	140,0000
46	1704880598	VILLAVICENCIO ECHEVERRIA SERGIO	ECUADOR	NACIONAL	60,0000
47	1307611556	ZAMBRANO VELASQUEZ JOSE W.	ECUADOR	NACIONAL	120,0000
48	1707041750	ZAMBRANO VELASQUEZ MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	80,0000
49	1301617039	ZAMBRANO ZAMORA WASHINTON RENE	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
TOTAL (USD \$):					2.600,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 02/07/2013 16:37:58



Econ. Carmita Benavides Barrera
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2013 14:03:58

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.